

LA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA DE SOPÓ – CUNDINAMARCA

HACE SABER:

EDICTO

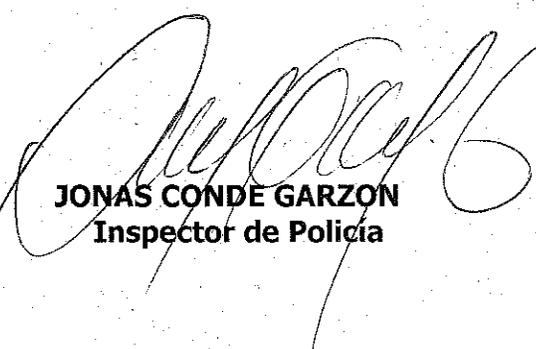
Que por medio de la presente me permito brindar respuesta ante la solicitud radicada ante este despacho el día 18 de Julio de 2023, con número de radicado 2023-EXT- 05084, en la cual refiere que "en la vereda hatochico, entrada al colegio Campo alegre está funcionando una perrera clandestina el cual tiene malas prácticas de excretas enterrándolas en la ronda de una humedad, no tiene documentos como cámara de comercio, no tiene documentos de manejo de caninos".

El despacho de la Inspección de Policía le informa que por medio del consecutivo 2023-IPM-06178 se procede a dar respuesta a su solicitud; le manifiesto que una vez leída su petición, la Inspección de Policía procedió a desplazarse hasta la vereda hato Grande Sector Sagamasa Finca Hatochico Casa 5, llegados al sitio fuimos atendidos por el señor GERMAN OLIVO LOMBAÑA y una vez verificado la información suministrada de forma anónima, se le concedió un término de tres (3) días hábiles para dar un manejo adecuado a las excretas de los caninos y gallinas, y quince (15) días hábiles para gestionar los documentos que le permitan funcionar como establecimiento de comercio.

Teniendo en cuenta lo anteriormente manifestado por este despacho, da por contestada su petición, dejando en conocimiento que puede solicitar el apoyo de la Inspección de Policía y demás dependencias las cuales siempre estarán dispuestas a brindarle la ayuda necesaria dentro del cumplimiento de sus funciones y la ley.

Para los efectos indicados en el art. 108 del C.G.P., se fija el presente EDICTO en un lugar visible de la secretaría de este despacho, por el término legal de quince (15) días, a partir de hoy 8 de Agosto de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y hasta el día 29 de Agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cinco y treinta (05:30) de la tarde.

Cordialmente,


JONAS CONDE GARZON
Inspector de Policía

Revisó: Inspector de policía.
Proyectó: Jonás conde Garzón
Digitó: Jonás Conde Garzón



Nº.SC-CER313325

Alcaldía Municipal, Carrera 3 No 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001



T9-SG-2019001997